

A V I S O
AUTORIZACIÓN DE LISTADO
TÍTULOS PÚBLICOS

Emisor: *Gobierno Nacional*

En virtud de lo comunicado por el Ministerio de Economía de la Nación, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al art. 32 inc. b) de la Ley 26.831, ha resuelto autorizar el listado de los valores negociables que se detallan a continuación:

LETRA DEL TESORO NACIONAL CAPITALIZABLE EN PESOS CON VENCIMIENTO 30 DE OCTUBRE DE 2026

Códigos de Especies:

Pesos:	S30O6
Dólar MEP:	SO6D
Cable:	SO6C

BONO DEL TESORO NACIONAL CAPITALIZABLE EN PESOS CON VENCIMIENTO 30 DE ABRIL DE 2027

Códigos de Especies:

Pesos:	T30A7
Dólar MEP:	TA7D
Cable:	TA7C

CONDICIONES COMUNES:

Emisiones resueltas por: Resolución Conjunta Nro. 54/2025 de las Secretarías de Finanzas y de Hacienda.

Intereses: Pagarán una tasa efectiva mensual capitalizable mensualmente hasta el vencimiento del instrumento.

Tasa efectiva mensual: 2,55 % .

Amortización: Íntegra al vencimiento.

Fecha de emisión: 31 de octubre de 2025.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2025.

g.n./pg

MARIA ROSA RAGO
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
B.C.B.A.